



**AUTORIZA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN KIT
CORREDERA PARA PORTÓN ESTACIONAMIENTO
MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO N°:326

DALCAHUE, 01 de Febrero de 2019.-

VISTOS: Se requiere adquirir un sistema de apertura automático del portón ubicado en el estacionamiento municipal en calle Pedro Montt N° 90 en la comuna de Dalcahue; el informe adjunto para respaldo de trato directo, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14/11/2018 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN AELEC SPA, RUT N°: 76.296.488-0**, por el valor de \$ 640.220 (Seiscientos cuarenta mil doscientos veinte pesos) IVA incluido, consistente en la adquisición de un kit completo para apertura portón del estacionamientos, contratado a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos y contenida en el Informe adjunto, que dice relación con que el costo de evaluación de las ofertas a través de la utilización del recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y éste no supera las 100 UTM.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVESE.**


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

DALCAHUE, 01 de Febrero del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la orden de pedido N° 028 (folio N° 1004), con fecha 01/02/2019.-

Cuenta: 31.02.004.027 \$591.230.-

Cuenta: 31.02.004.012 \$48.990.-



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Directora de Administración y Finanzas (s)
Ilustre Municipalidad Dalcahue